

Antropología e indigenismo en Latinoamérica: señas de identidad

Félix Báez-Jorge

I. Precisiones conceptuales

En sentido restringido, el término indigenismo define las políticas orientadas a promover el mejoramiento material y social de las comunidades aborígenes, instrumento propiciatorio de su integración sociocultural a las formaciones nacionales. Dirigidas a partir de premisas teóricas e ideológicas aportadas por el pensamiento antropológico, las políticas indigenistas expresan la preocupación de las instancias gubernamentales y de las jerarquías eclesiásticas por elevar los niveles de vida de los pueblos indios, imperativo civilizador que suplanta comúnmente los intereses étnicos al actuar compulsivamente. Desde otro punto de vista, el concepto conjuga contenidos de amplia y difusa extensión significativa, aplicándose a las expresiones culturales (plásticas, literarias, musicales...) que manifiestan admiración singular por las expresiones autóctonas.

En este ensayo se examinan las claves ideológicas del indigenismo latinoamericano en relación a los más relevantes paradigmas formulados en el marco teórico-conceptual de la antropología social. El análisis comprende y expresa tres aspectos específicamente diferenciados, mutuamente interrelacionados e inseparables. Por una parte, el cuerpo de conocimientos y métodos que constituyen la teoría antropológica; por otra, las formas de relación social existentes entre los antropólogos que permiten no sólo la circulación de ideas y la defensa de intereses profesionales, sino también la constitución de corrientes de pensamiento o grupos para la acción organizada; por último, la actividad práctica de los antropólogos inscrita en el contexto de la formación económica-social.

Por encima de las diferencias formales que pueden identificarse en las diversas manifestaciones del indigenismo latinoamericano es posible establecer entre ellas nexos y semejanzas que remiten a un sustento ideológico compartido. En sentido general, coinciden en sus intentos por uti-

lizar los valores culturales precolombinos en beneficio de las formaciones nacionales. Los mestizos latinoamericanos buscan en el ancestro autóctono la alteridad definitoria de su identidad. Incautación y recuperación conducen a la revaloración simbólica del indio y de lo indio, tendencia que en sus posiciones extremas alcanza perfiles románticos o de franca utopía nativista, en oposición a la cultura occidental. Dialéctica en la que la imagen del *indio arqueológico* emerge como referencia retórica cuya función es legitimar los proyectos indigenistas.

Los contenidos filosóficos y finalidades prácticas del indigenismo latinoamericano refieren a las fórmulas político-jurídicas y al aparato conceptual inherentes a las ideologías nacionalistas. Definido el indigenismo como expresión ideológica históricamente determinada, es posible examinar críticamente los planos políticos (nacionalismo), sociocéntricos (contenido de clase) y axiológicos (etnocentrismo y racismo) que convergen en sus concepciones y prácticas.

Al estudiar los nacionalismos latinoamericanos como resultantes del colonialismo, Roger Bastide (1973) parte de una idea fundamental. Advierte que tanto en África como en América Latina las ideologías nacionalistas estuvieron precedidas por el mesianismo, de raíces autóctonas en la circunstancia africana, de estirpe occidental en la dimensión americana. Siguiendo este rumbo analítico, el nacionalismo político latinoamericano (que inicia sus primeras versiones con el advenimiento de las repúblicas decimonónicas) no es la expresión de las clases oprimidas, sino la ideología política de las élites criollas. Trasplantada la filosofía liberal al continente, los estados se configuran antes que las naciones, las cuales existen primero como idea y después (razones económicas y étnicas de por medio) como resultado de desiguales y dolorosas formas de concertación social. Contradicción profunda entre las infraestructuras autóctonas y la alteridad europea. Dualismo entre realidad social y expresiones jurídicas. Lo que podría llamarse un hiperbaton sociológico.

Aquí ya no se trata de que únicamente el nacionalismo sea un mito —advierte Bastide—, sucede que la nación posee una realidad mítica. A partir de 1900, los mitos nacionalistas no habrán de constituirse sino con el propósito de fundar 'ontológicamente' lo que hasta entonces no era más que una 'ficción jurídica'.

Se concluye, desde tal perspectiva, que en América Latina el Estado existió antes que la nación, recorriendo un "camino que va de lo externo a lo interno". El nacionalismo ha sido *psíquico* —"Un sueño de seres vivientes"— antes de ser *estructural* —"la expresión de una sociedad".¹

¹ Consúltense R. Bastide (1975, cap. 5) y Báez-Jorge (1990a).

En la perspectiva política planteada se explica por qué la formación de las repúblicas latinoamericanas no estuvo relacionada con el mejoramiento de la población indígena. A las ordenanzas coloniales siguieron los dictados de la legislación liberal que pretendió redimir al indio igualándolo jurídicamente. Mucho tendrá que decirse, todavía, del papel que en la concreción de este tránsito, cumplieron las ideas incubadas en el Despotismo Ilustrado. En efecto, los gobiernos independientes aceleraron la desaparición del régimen feudal en tanto legislaron para instaurar formas de la propiedad capitalista, pero esta dinámica afectó las tierras comunales de los pueblos indios que sufrieron el impacto brutal de esta transformación al ser fraccionadas y enajenadas en beneficio de los hacendados y *gamonales** representantes del sector productor de materias primas para la exportación, fortalecido por el libre comercio de finales del siglo XVIII. El siglo XIX significó para ellos la liquidación a gran escala de sus comunidades agrarias, su desarticulación etnocultural, la expansión latifundista y el peonaje. Las tendencias seguidas por estos fenómenos en Perú y México tienen especial valor explicativo para comprender los fondos y las formas de las plataformas indigenistas que se han sucedido a lo largo del presente siglo, diseñadas al amparo de las teorías antropológicas.

II. De las premisas teóricas a la articulación política

Por intermedio de la antropología social el indigenismo latinoamericano adoptaría las tesis fundamentales del culturalismo norteamericano y las del funcionalismo inglés. Una compleja dinámica signada por influencias teóricas y conceptuales es el marco de referencia de este proceso en el que los nombres de Robert Redfield, Sol Tax, Julian H. Steward, Melville Herskovits, George M. Foster (entre otros destacados investigadores) se vinculan a las propuestas indigenistas que, en diferentes momentos, formularían Julio de la Fuente, Alfonso Caso, Gonzalo Aguirre Beltrán, Alejandro D. Marroquín, Alfonso Villa Rojas, Luis E. Valcárcel, Mario V. Vásquez, listado incompleto de las figuras cimeras de la antropología indigenista en América Latina. Las ideas de Manuel Othón de Mendizabal, Moisés Sáenz y, en particular las de Manuel Gamio (discípulo de Franz Boas) tienen que mencionarse como parte sustantiva de los antecedentes doctrinarios y pragmáticos que asumiría el indigenismo mexicano en el lapso que va de 1916 a 1948, fecha, esta última, que

* Peruanismo que establece la similitud entre la planta parásita y los terratenientes o "gusano que corroe el árbol de la nación", según un texto del pasado siglo.

marca la creación del Instituto Nacional Indigenista Peruano, bajo la dirección de Luis E. Valcárcel.²

La derivación de la antropología académica a la aplicada (o práctica) es la aportación principal de Manuel Gamio a la antropología mexicana, orientación que por muchos años señalaría las líneas prioritarias de su quehacer disciplinario en términos de investigación e intereses profesionales. Al asumir en 1917 la titularidad de la Dirección de Antropología (primera en el Continente) Gamio (1960) concebía los fines institucionales de la disciplina, en estos términos:

Es axiomático que la Antropología en su verdadero, amplio concepto, debe ser el conocimiento básico para el desempeño del buen gobierno, ya que por medio de ella se conoce a la población que es la materia prima con que se gobierna y para quien se gobierna [...] Desgraciadamente, en casi todos los países latinoamericanos se desconocieron y desconocen [...] la naturaleza y las necesidades de las respectivas poblaciones, por lo que su evolución ha sido siempre anormal [...]

Es hasta los años cincuenta cuando se produce la primera inspección crítica de la antropología indigenista de Gamio. En un detallado estudio dedicado al tema, De la Fuente (1977: 146-148) advertiría que el sistema de valores que él preconiza "se caracteriza por cierta ausencia de relativismo cultural", en tanto que al referirse a sus aportaciones teóricas y metodológicas, considera que se "resienten por ausencia de profundización y de disposición a la revisión". Formado al amparo de las formulaciones teóricas de Redfield, De la Fuente mantuvo una posición menos intransigente frente a la antropología académica y superó las limitaciones positivistas y etnocéntricas de Gamio, al compenetrarse de las tesis del relativismo cultural.³

Siguiendo la dirección trazada por Gamio, los nexos entre la antropología y el indigenismo serían privilegiados y formalizados en el Primer Congreso Indigenista Interamericano celebrado en 1940. En las recomendaciones de esta reunión se lee que las naciones americanas

² Como resultado del Primer Congreso Indigenista Interamericano (Pátzcuaro, 1940) se crearon en diferentes países de Latinoamérica Institutos Indigenistas Nacionales. Bolivia lo hizo en 1941, Ecuador en 1942 y Guatemala en 1945. Un antecedente de importancia en este sentido es el establecimiento del Servicio de Protección de Indígenas de Brasil en 1910 (por acuerdo de Cândido M. da Silva Rondón), al cual sustituiría en 1967 la Fundación Nacional del Indio. Consúltense Marroquín (1977) y Marzal (1981).

³ Para mayores detalles sobre el tema, véase Báez-Jorge (1980).

[...] al plantear y administrar sus respectivos programas para el bienestar del indio, exploren y analicen lo que sobre la materia pueda enseñarles la Antropología Aplicada.

Se indica, además, la conveniencia de que el Instituto Indigenista Interamericano

[...] promueva el establecimiento de escuelas o departamentos de antropología para el estudio de la población indígena y para la preparación de peritos en asuntos indígenas.⁴

Estas recomendaciones deben leerse sin olvidar que al iniciarse la década de los cuarenta el concepto de antropología aplicada se había configurado básicamente. De acuerdo con Hogbin (1957), Radcliffe-Brown fue el primero en utilizarlo en 1930, como título de un artículo; con anterioridad Chinnery, Boas, Firth y Pitt Rivers se habían ocupado de esa rama de la antropología designándola como *ciencia aplicada de la cultura*, en tanto que Malinowski —como se sabe— le llamaría *antropología práctica*. El 1933 el Bureau of Indian Affairs, bajo la dirección de John Collier, inicia la publicación de monografías antropológicas para la reorientación de sus programas.

Es evidente que los acuerdos del Primer Congreso Indigenista Interamericano respecto al concurso de la antropología en las tareas indigenistas se sitúan en el ámbito de las tendencias disciplinarias antes indicadas y se vinculan con planteamientos como los que Evans-Pritchard formulara respecto al papel cumplido por los antropólogos en la administración colonial en África. En un conocido ensayo escrito en 1946, expresó:

Es importante que el antropólogo que actúa como consejero o experto de una administración sea miembro de pleno derecho de la misma. No puede aconsejar a la administración respecto al alcance de los programas jurídicos, educativos, económicos o sociales, sin conocer el interior del aparato burocrático, [...]⁵

Se ha señalado con razón que, durante el período de entre guerras, la antropología aplicada fue utilizada por las administraciones coloniales como ciencia política. Con esta idea se vincula el punto de vista de Leclercq (1973: 107) en el sentido de que

⁴ Consúltese Marroquín (1977: 51-52).

⁵ El artículo referido es "Practical Anthropology" (1946) citado por Leclercq (1973: 116-117).

La antropología aplicada no es en ningún sentido una 'escuela' sucesora del funcionalismo, o que se hubiera constituido junto al análisis académico, sino solamente al funcionalismo en tanto que éste ha tomado conciencia de sí como saber con pretensiones prácticas.

En todo caso, y omitiendo por el momento consideraciones respecto a contenidos y fines, es indudable que los planteamientos de Gamio respecto al papel de la antropología aplicada, tienen que valorarse más allá del marco que corresponde al quehacer del indigenismo en Latinoamérica. Se trata de contribuciones de primer orden al cuerpo de conocimientos y métodos de la disciplina. La confrontación de la teoría con la práctica establecida como premisa central por The Society for Applied Anthropology al constituirse en norteamérica en 1941, fue uno de los planteamientos torales del pensamiento de Gamio, muchos años atrás.⁶

A partir del Primer Congreso Indigenista Interamericano los planes y programas diseñados de acuerdo al "criterio antropológico" incorporan contenidos teóricos y conceptuales claramente relacionados con las concepciones y paradigmas del culturalismo norteamericano. Desde tal perspectiva, los efectos del colonialismo se conceptualizan en términos neutros, circunloquios que apenas logran encubrir los efectos etnocidas de la "misión civilizatoria" asumida como tarea prioritaria por el mundo occidental. Se habla sí de "choque cultural" (*culture clash*), "contacto cultural" (*culture contact*), "cambio social" (*social change*) y "aculturación" (*acculturation*), nociones destinadas a explicar los desequilibrios, resistencias, desigualdades y demás conflictos étnicos producidos por las políticas coloniales. Y es en este contexto que Linton, Redfield y Herskovits (entre otros distinguidos antropólogos) contribuirían a la sistematización de la teoría del relativismo cultural (expresión del liberalismo norteamericano), posición desde la cual se critica periféricamente al colonialismo en el proyecto de Declaración de Derechos Humanos redactado por el Comité Ejecutivo de la American Anthropological Association en 1947. La iniciativa, vale la pena subrayarlo, corresponde plenamente al inicio de la "guerra fría", periodo de importancia sustantiva en la vida de los Estados Unidos de Norteamérica.⁷

⁶ Una amplia información sobre este período se consigna en Villa Rojas (1971) y Comas (1964).

⁷ La noción de "contacto de culturas" (o "de razas") encuentra una de sus primeras aplicaciones en el Congreso Universal de las Razas que se celebra en Londres (1911) y al cual asiste Boas. J. Powell, en el primer reporte anual del Bureau of Ethnology a la Smithsonian Institution (1881) fue, tal vez, el primero en utilizar con un sentido operativo el concepto de aculturación. Para mayores detalles, véase Báez-Jorge (1978: 290-291).

La teoría del *continuum folk-urbano* propuesta por Redfield (1941) y la orientación metodológica sugerida por Steward (1955) para el estudio de áreas culturales, son referencias básicas para comprender el alcance de la antropología indigenista en Latinoamérica a partir de los años cuarenta. Orientada por los senderos de la etnohistoria, la antropología mexicana recibía en esa época el impacto del venero culturalista norteamericano, justo en el momento en el que el desarrollo capitalista del país reclamaba la instrumentación de programas de alcance regional para los pueblos indígenas. En este contexto se inscribe el artículo que publicaran Redfield, Tax y Beals (1943) dirigido al análisis de los problemas antropológicos emergentes en las investigaciones realizadas entre las poblaciones indígenas contemporáneas de México y Guatemala. En opinión de los autores, las mejores oportunidades de la antropología cultural en estos países estaban en los estudios de comunidad referidos a la problemática del cambio social, la aculturación y la aplicación de la antropología. En 1951 la Escuela Nacional de Antropología (creada en 1938) y el Instituto Nacional Indigenista establecieron la sesión de antropología aplicada bajo la dirección de Villa Rojas, alumno sobresaliente de Redfield. El apoyo del Instituto de Antropología Social (fundado en 1943 por la Smithsonian Institution con J. Steward al frente) impulsaría de manera significativa este proyecto, al final de la gestión directiva de G. M. Foster (de 1951 a 1952).

La tesis de la "aculturación planificada" sugerida por Caso emergió, entonces, como alternativa que permitió fortalecer el "árbol de la nacionalidad" al tiempo que "redimía al indio" apuntalando sus "rasgos culturales positivos". Se entiende, en este marco, la transformación de la acción indigenista de un plano meramente educativo a una dimensión de inducción a la productividad, el consumo y el cambio tecnológico. Esta política tuvo como pivote las gigantescas obras en las cuencas hidráulicas que beneficiaron, principalmente, a los grandes y medianos terratenientes. La participación de los antropólogos en el más importante de estos proyectos hidráulicos (el de la cuenca del Papaloapan) continúa debatiéndose en nuestros días. Un editorial de *América Indígena* dedicado al análisis de los complejos problemas que enfrentan los pueblos indios ante los programas de desarrollo, enfatizaba en 1983 las filosas aristas de tan controvertida cuestión:

La polémica acerca del reacomodo de los mazatecos desplazados por la construcción de la Presa Miguel Alemán (México) muestra la debilidad de las soluciones que, sobre la marcha y como concesiones, van haciendo las instituciones conforme avanzan en su implacable instauración del desarrollo. El Seminario 'Efectos Sociales de las Grandes Presas en América Latina' (Buenos Aires, 4-8 julio/1983) organizado por el Centro Interamericano

para el Desarrollo Social (OEA) y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (CEPAL-ONU) analizó detenidamente el impacto de estas obras, con especial atención a lo que ocurre en el medio indígena, y subrayó la importancia de tomar conciencia de los costos sociales y ecológicos que suponen [...]»⁸

La problemática generada por la construcción de presas hidroeléctricas afectó también grupos tribales en el sur de Brasil. Un documentado reporte de Coelho dos Santos (1983) testimonia el daño causado, a partir de la década de los setenta, a los indígenas Xokleng, Guaraní y Kaingang por los proyectos de la empresa ELECTROSUL. La falta de protección jurídica de estas tribus para enfrentar la desaprobación de sus tierras y negociar condiciones de restauración de sus formas de vida ha sido evidente.

El impulso a la antropología indigenista en Perú y el consecuente desarrollo de programas orientados por las propuestas teóricas del culturalismo norteamericano se inicia en 1946, al crearse el Instituto de Etnología de la Facultad de Letras de San Marcos, dependencia a la que —como lo menciona Valcárcel (1953: 5)— el Ministerio de Educación le asignaría la tarea de

⁸ *América Indígena*, Vol. XLIII, No. 2, México 1983. Foster (1974: 40) advierte con razón, que el proyecto de la Cuenca del Papaloapan siguió como modelo el del valle de Tennessee, en los Estados Unidos de Norteamérica. Respecto a la intervención de los antropólogos en el citado proyecto (iniciado en 1948), se anota en seguida, la opinión crítica que externara su responsable. A. Villa Rojas (1948: 35-36), en una conferencia auspiciada por el Departamento de Estado: "La parte antropológica [...] tuvo por objeto principal conocer los modos de vida de casi medio millón de indígenas, de los que 205 510 ignoraban por completo el español; en total se hablaban en la zona nueve lenguas nativas, subdivididas en gran número de dialectos. Por supuesto que ese propósito no se limitaba simplemente a conocer sino también a formular los medios más adecuados para hacer menos violento y conflictivo el paso de la cultura tradicional a otra de tipo moderno basada en la técnica y la industria [...] Aparte de los tres o cuatro libros que se publicaron en relación con el aspecto etnográfico y los problemas sociales de la cuenca, es de citarse, como resultados positivos de la orientación antropológica que se dio al proyecto, el hecho de haber amortiguado, hasta cierto punto, la incomprensión de técnicos y gente de ciudad hacia los grupos indígenas de trato rústico y desconfiado". Agrega que "en la reorganización de los nuevos poblados que, entonces, se hicieron, se procuró tomar en cuenta las modalidades básicas de la vida tradicional a fin de ajustarlas adecuadamente a los cambios que se fueron introduciendo". Villa Rojas advierte, asimismo, que dadas las dificultades encontradas ante los funcionarios del programa, "preferimos retirarnos antes de seguir en un proyecto que difícilmente se hubiese podido salvar". Véase, también, Villa Rojas (1971), así como Bartolomé y Barabás (1973) para una evaluación posterior desde una óptica contraria al indigenismo, que Aguirre Beltrán (1976) rebatió con importantes argumentos de señalado contenido político. Consúltese, además, Prtridge y Brown (1983).

[...] proveer a la preparación de profesionales antropólogos ya que en los Estados Unidos y Europa están desempeñando un importante papel al servicio del Estado. Son los expertos en el conocimiento del hombre y de la sociedad, sin cuyo consejo, ni el estadista ni el educador pueden caminar con paso firme.

En 1952 se iniciarían en la hacienda de Vicos (situada en el Callejón de Huaylas) los trabajos del Programa de Estudios en Cultura y Ciencia Aplicada de la Universidad de Cornell, cuyo objetivo cultural se orientó a

elevar el nivel de vida de los peones que la habitaban de modo que, además de mejorarlos, sirviera de ejemplo y estímulo a las otras comunidades circunvecinas.

Los 1 700 indígenas que habitaban Vicos vivían en extrema miseria y eran prácticamente monolingües; la hacienda tenía una extensión aproximada de 14 mil hectáreas. Para transformar esta situación guiados, naturalmente, por el criterio antropológico, los directivos del proyecto según Holmberg (1965: 5) se propusieron como objetivos inmediatos

[...] la transferencia del poder a la propia comunidad, mayor producción agrícola y mejor distribución, introducción y difusión de técnicas modernas, promoción de salud y bienestar, elevación del *status* y del *rol* de los nativos dentro de la estructura social y, finalmente, la creación de un moderno sistema de instrucción mediante escuelas y otros recursos.

La evaluación del Proyecto Vicos ha ocupado numerosas páginas. En los estrechos límites de este ensayo, el lector disculpará el referir, como única vía de ejemplo, la interesante opinión de Metreaux (1961) quien visitó el sitio durante una semana:

Desde el punto de vista material, los resultados del Proyecto Cornell-Perú me parecen mediocres, sobre todo en vista de la publicidad hecha en torno de la empresa y del presupuesto que había gastado. Por otra parte, los indios tienen ya conciencia de su miseria y expresan su decisión de no tolerar más el régimen de haciendas al que habían estado sometidos. Este fermento revolucionario sembrado por la Universidad de Cornell le hace gran honor.⁹

⁹ A este punto de vista, conviene agregar los comentarios de Villa Rojas (1971: 25): "Independientemente de esta deficiencia observada al nivel de lo material, se han hecho notar, también, fallas relativas al estado de salud y bienestar general; como cosa inesperada Alers cita el dato de haber aumentado la tasa de mortandad, precisamente durante el periodo 1952 a 1963, que fue la que correspondió a la administración del Proyecto". Marroquín (1977: 195), por su parte, advierte: "Vicos se tornó en una estación de campo de una universidad norteamericana en donde se estudiaban los tipos sanguíneos y se tomaban medidas antropológicas".

Acción Andina, otro proyecto indigenista de gran envergadura, arrojó resultados semejantes. Bajo los auspicios de la OIT y otras agencias internacionales se inició en 1952 con el nombre de Misión Andina, actuando en las regiones indígenas de Perú, Ecuador y Bolivia. El antropólogo neozelandés Ernest Beaglehale tuvo a cargo la dirección del programa en su primera etapa; las instituciones participantes le instruyeron en el sentido de orientar los trabajos

sobre bases estrictamente científicas e hiciera una evaluación objetiva de todas las complejas variables económicas y sociales involucradas en la vida y trabajo de grupos indígenas debidamente seleccionados.¹⁰

De acuerdo a la metodología del llamado *modelo clínico* de la antropología aplicada, los resultados de la investigación preliminar normarían las directrices del programa tendiente a elevar los niveles de vida, en todos los órdenes. Con este criterio, Acción Andina se puso en marcha en tres áreas específicas: Puno-Tambopata, en Perú; Pillapi, junto al lago Titicaca en Bolivia; y Riobamba, en Ecuador. Evaluando, en sentido general, los resultados del proyecto, Villa Rojas (1971: 27) señaló que en ninguna de estas regiones

[...] se procuró aprovechar debidamente las enseñanzas de la antropología aplicada, no obstante que participaron [...] varios antropólogos peruanos; la contribución de éstos fue más bien de carácter académico y consistió en redactar informes etnográficos [...] Por lo que se refiere a logros perdurables y significativos que dieran a los nativos mayor bienestar y más alto nivel de vida, tampoco se llegó a consolidar nada concreto que estuviese a la altura de lo programado. El antropólogo Juan Comas, que visitó el proyecto en 1958, encontró serias deficiencias en su desarrollo, tales como la de preparar expertos en carpintería en una región que está a 4 000 metros de altura sobre el nivel del mar y que 'carece totalmente de recursos forestales en muchos centenares de kilómetros cuadrados'.

Quince años atrás, al evaluar críticamente el indigenismo mexicano, Marroquín (1977: 110-111), precisaba la importancia de sus alcances y logros. Sin dejar de advertir contradicciones de orden burocrático, falta de coordinación interinstitucional, e inadecuada planeación de los programas, el destacado estudioso salvadoreño expresó:

¹⁰ Villa Rojas (1971: 26 ss.) refiere los puntos de vista de Óscar J. Alers en torno a los resultados del proyecto.

La acción del indigenismo mexicano ha tenido éxitos muy positivos que lo colocaron como vanguardia y guía del indigenismo en el continente: en primer lugar destaca lo acertado de su fundamentación teórica; todos los principios fundamentales que sustentan al indigenismo y la proyección metodológica del tratamiento regional coordinado, fueron acogidos y aprobados por los congresos indigenistas interamericanos, como experiencias que debían estudiarse y aprovecharse debidamente [...]

En páginas posteriores se presentan algunos de los juicios contrarios al proyecto indigenista mexicano y a su andamiaje antropológico. Lo que se desea subrayar enseguida son los factores que se concertaron para lograr que el Instituto Nacional Indigenista alcanzara un reconocimiento internacional al vincular la teoría derivada empíricamente con la *praxis* política, según lo advirtió Palerm (1978). Y es este espacio de reconocimientos donde debe citarse el comentario epistolar que Alfonso Caso recibiera de Arnold Toynbee, después de concluir su visita al centro coordinador de la región tzeltal-tzotzil, en 1953:

Sali de allí con el sentimiento de que usted está haciendo un trabajo pionero que deberá ser estudiado y seguido en otras repúblicas latinoamericanas, y también otros muchos países en los dos continentes [...] En Chamula sentí que estaba viendo un epítome de la historia de México desde la conquista. Pero la transformación social que el Instituto está llevando a cabo es también algo que tiene un interés mundial [...] Permítame manifestarle que en ninguna otra parte del mundo está siendo aplicada la Antropología con el acierto con que usted y el personal del Instituto la está aplicando en México.¹¹

Veinticinco años después de la instalación del primer centro coordinador indigenista en San Cristóbal de las Casas, Chiapas (1953), las oficinas regionales del INI sumaban ochenta y cuatro, extendiendo su acción en 951 municipios, 26 mil localidades y 2 millones y medio de indígenas.¹² Estas cifras no reflejan, en ningún modo, las contradicciones del indigenismo mexicano, por cuanto hace a su orientación teórica e ideológica, los objetivos finales de su acción y su importancia política. Componentes sustantivos de una compleja dinámica, tales factores representan tendencias articuladas a las condiciones particulares del modelo de desarrollo nacional y expresan antagonismos en el orden de la sociedad civil (referidos particularmente a la cuestión agraria y educativa) antes que fluctuaciones de orden teórico o metodológico. Por lo mismo, los cambios manifestados en el

¹¹ La carta fue publicada en *Acción Indigenista*, Órgano informativo del INI, No. 6, diciembre, México, 1953.

¹² Datos incluidos en *INI 30 años después, revisión crítica*, Número especial de aniversario, *México Indígena*, México, 1978.

indigenismo están directamente asociados al comportamiento asumido por el Estado Mexicano frente a estas complejas variables.

A partir de 1948 en que Caso (1958: 7-16) define el llamado problema indígena en términos culturales, el indigenismo mexicano afina sus instrumentos conceptuales. Un año después, al celebrarse el Segundo Congreso Indigenista en Cuzco, Julio de la Fuente propone la noción de *integración regional*, fijando el carácter colonial de las relaciones interétnicas en el limitado ámbito de la región. Quien ensambla finalmente las piezas sueltas de los planteamientos de la antropología indigenista es Aguirre Beltrán en su obra *El proceso de Aculturación* (1957), ampliando sus reflexiones hacia América Latina años más tarde en *Regiones de Refugio* (1967). El núcleo de las formulaciones teórico-prácticas de Aguirre Beltrán (1957: 23 y 50) lo constituye el mestizaje, y así el antiguo proyecto del liberalismo retomado por Vasconcelos, alcanza su concreción antropológica. En el tono esquemático de estas páginas, tiene que recordarse su visión de la sociedad nacional, la cual considera integrada y consolidada a partir de este proceso biológico-cultural que tiene en la Revolución Mexicana su impulso principal.

En la perspectiva indigenista de Aguirre Beltrán (1957: 133-143) el mestizo es

instrumento unificador de la heterogeneidad nacional [...] la unidad misma que al contemplarse a sí mismo y tomar conciencia del mensaje de unidad, que tenía por misión, volvió [...] los ojos a la realidad externa y encontró al indio [...] y en el indigenismo —unión y fusión con el indio— puso la meta de su total realización.

Sin embargo, el mestizo adquiere condición negativa en las "áreas subdesarrolladas del país" a las que Aguirre Beltrán (1957: 68-69 ss.) llama *regiones de refugio*. El autor las caracteriza por la presencia de una "estructura de castas" producto de formas económicas heredadas de la colonia, la ecología enemiga y el funcionamiento de formas culturales arcaicas de "franco contenido pre-industrial" que resisten los embates de la civilización moderna. En ciertas regiones los mestizos (llamados "ladinos") son el grupo dominante que subordina y explota a la población indígena mediante el "proceso dominical", que implica la segregación racial, la dependencia económica, el control político y la acción evangélica.

La contradicción entre estas dos tendencias de la población mestiza (la nacional que promueve la integración, y la regional que la obstaculiza) es abordada por Aguirre Beltrán (1967: 227-228) por la vía de "una falsa conciencia" de la que son portadores los ladinos que se sitúan "aparte de la mayoría ciudadana" ubicándose como "élite regional". El enfoque

nutrido en el paradigma cultural y el dualismo económico, deja de lado las contradicciones de clase presentes en la formación económico-social y la condición dependiente de los países latinoamericanos. En términos de antropología aplicada propone la solución del llamado problema indígena por la vía de la "integración intercultural" fundada en la "aculturación planificada".

Aguirre Beltrán (distinguido alumno de Herskovits) diseña su antropología indigenista evaluando las experiencias y propuestas de Gamio en la Dirección de la Antropología; los logros de Sáenz en la Estación Experimental de Incorporación del Indio (Carapan, 1932); las aportaciones de la Escuela Rural Mexicana; los proyectos del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas y los trabajos de las Misiones Culturales, así como los frutos de la investigación antropológica. En especial tiene que mencionarse aquí los estudios monográficos que a partir de los años cuarenta se realizan en los Altos de Chiapas con el impulso de la Universidad de Chicago y que, de manera limitada, servirían para la orientación inicial de las acciones del centro coordinador Tzeltal-Tzotzil. A partir de estos elementos teórico-prácticos Aguirre Beltrán desarrollaría el concepto de *región intercultural*.¹³

La obra de Aguirre Beltrán tiene que ser considerada como una de las contribuciones más importantes de la antropología al indigenismo en Latinoamérica. Conjuga los elementos de un paradigma científico con las propuestas de un programa político que, sin dejar de incorporar contenidos nacionalistas, se articula a las directrices de la dinámica económica regional marcadas por la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo y, en su momento, por la Alianza para el Progreso. Las

¹³ Según Aguirre Beltrán, primer director del Centro Coordinador Indigenista Tzeltal-Tzotzil, "El provecho de tales trabajos etnográficos fue relativamente reducido en cuanto a la formulación básica del programa, puesto que se trata de investigaciones monográficas sobre tribus aisladas. En consecuencia se carecía de ideas panorámicas sobre las relaciones mutuas entre los diversos grupos étnicos y sobre la ubicación de cada municipio dentro de la región", citado por Khöler (1973: 173). Aguirre Beltrán hace referencia a las investigaciones de R. Pozas Arciniega, F. Cámara Barbachano, C. Guiteras Holmes, A. Villa Rojas, entre otros. (De la Peña 1988: 366), en un penetrante análisis, indica que "la noción de región intercultural está presente desde los primeros escritos indigenistas de Aguirre Beltrán; de hecho, su experiencia en los Altos de Chiapas lo llevó a plantear la necesidad de examinar cuidadosamente las relaciones entre la ciudad de San Cristóbal Las Casas y las comunidades indígenas que forman su hinterland. Además de Gamio y Sáenz, tres autores influyeron en el desarrollo de esta perspectiva regional: Julian Steward [...] que acuñó los conceptos del área cultural y niveles de integración sociocultural; Robert Redfield [...] que introdujo la teoría del continuum folk-urbano y Bronislaw Malinowski [...] cuyo estudio del mercado de Oaxaca mostró a éste como vértice de las relaciones interétnicas y de dominación..."

estrategias y recomendaciones de los programas de "integración intercultural" (núcleo operativo del indigenismo) implican, básicamente, la consolidación del mestizaje (en lo étnico y cultural), la integración nacional (en la dimensión política) y el desarrollo de acuerdo al modelo capitalista (en lo económico).¹⁴

Desde posiciones analíticas contrapuestas se han externado argumentos que evidencian las limitaciones del modelo de la "región de refugio" que "ha llegado a convertirse en una camisa de fuerza que inhibe interiores desarrollos teóricos", como lo ha indicado De la Peña (1988: 373) después de examinar la reseña publicada en 1969 por Robert Hunt en *American Anthropologist*. Sin embargo, su importancia en la orientación del indigenismo es indiscutible, particularmente en los años sesenta cuando la tesis del dualismo económico es centro en las discusiones en las ciencias sociales en Latinoamérica. Medina (1986a: 178) sintetizó atinadamente la significación de estos aportes, al referirse específicamente a *Regiones de Refugio*:

El libro de Aguirre Beltrán constituye un serio intento de abstraer la experiencia tenida en México y contenida en la 'escuela de antropología mexicana' para hacerla extensiva a los otros países de América Latina, en especial a aquellos países del área andina que poseen grandes contingentes de población india y donde la política indigenista tiene cierta importancia, no tanto por su carácter estrictamente político como por la magnitud de los problemas que dicha población presenta a nivel nacional.

III. De la impugnación a la controversia

Para el medio antropológico mexicano la década de los sesenta se inicia con la muerte de Manuel Gamio, padre fundador del indigenismo de la Revolución Mexicana. En 1970, diez años más tarde fallece Alfonso Caso fundador del Instituto Nacional Indigenista. Como lo ha sugerido Medina (1986b: 27), durante esta década se produce una profunda crisis en la antropología mexicana que, desde luego, repercute en la política indigenista. Estas turbulencias teóricas e ideológicas van de la impugnación a la controversia, y se inscriben en la crisis socio-política que afecta al país en esos años. La dramática represión del movimiento estudiantil de 1968 alienta el desarrollo de una secuela crítica que cuestiona las estructuras antidemocráticas del Estado Mexicano.

¹⁴ Para un examen más detallado sobre el tema consúltese Báez-Jorge (1978 y 1990 b), De la Peña (1988) y Stavenhagen (1973).

La década que nos ocupa registra, en enorme variedad de tonos, las severas críticas que se pronuncian contra la vinculación del quehacer antropológico en tareas gubernamentales, enfatizando los efectos negativos de esta asociación en los pueblos indígenas. En 1963, un editorial de la revista *Tlatoani* (editada por la Escuela Nacional de Antropología) plantea con toda claridad la problemática:

Hace muchos años que los antropólogos no intentan salir del pantanoso terreno de las discusiones sobre lo indígena y el indigenismo regidas aún por las teorías malinowskianas [...]

En cuanto a la posición, frecuentemente asumida por los antropólogos, de "aculturadores" oficiales del indio, es necesario señalar que no se va a lograr un mejoramiento esencial del indígena si no se le concibe como parte de un amplio sistema socioeconómico [...]

La impugnación subió de tono como resultado de la influencia ideológica del proceso revolucionario cubano y el impulso de las posturas críticas contra el colonialismo en África presentes en la sociología y la antropología francesas.

En 1965 Pablo González Casanova formula un severo cuestionamiento a la antropología social, pivote del indigenismo mexicano; en su libro *La Democracia en México* (1967: 98) advierte:

Desgraciadamente, hasta hoy, la antropología mexicana, que por muchos conceptos ha permitido conocer la realidad de nuestro país, y que ha tenido un sentido humanista del problema indígena nunca tuvo un sentido anticolonialista, ni en las épocas más revolucionarias del país.

La acusación fue recibida como un balde de agua fría por el grueso de los antropólogos nacionalistas, convencidos de la necesidad de "redimir al indio". Aguirre Beltrán (1976: 181) asumió la defensa de la antropología y los antropólogos cuestionados, llegando a señalar:

González Casanova llevó su crítica al punto de afirmar que la antropología mexicana nunca tuvo un sentido anticolonialista, ni en las épocas más revolucionarias del país [...] No aduce prueba alguna que respalde el aserto temerario por lo que creyó salvar el obstáculo inventando una entelequía, el colonialismo interno, a la que otorgó un valor heurístico mayor que el que tiene el concepto de clases sociales.

Años más tarde, Stavenhagen (1973: 259) señalaba que la integración nacional objetivo final de la política indigenista no debería realizarse "suprimiendo al indio, sino solamente suprimiéndolo como ser coloniza-

do". La discusión rebasó la esfera académica a partir de 1970 abriéndose a un público más extenso al editarse *De eso que llaman antropología mexicana* de Arturo Warman, Margarita Nolasco, Guillermo Bonfil, Mercedes Olivera y Enrique Valencia, importante intento analítico del desenvolvimiento de la disciplina en términos de su articulación socio-política. Aunque sus autores no hayan explorado a fondo los engranes de la interdependencia ciencia-sociedad, por la vía de un razonamiento cercano al materialismo histórico explican las causas que originan la pobreza de los grupos étnicos en el contexto del capitalismo, proponiendo el desarrollo de un nuevo pensamiento antropológico de carácter crítico en el cual la población india sea analizada en el marco de la sociedad global. La respuesta de la antropología indigenista no se hizo esperar, Aguirre Beltrán (1967: 98) la consideró "pequeña obra", en la que aparecía "amargura en sus juicios" resultado de

la frustración y el resentimiento que produjo en la generación del sesenta y ocho la violenta represión de que hizo objeto el régimen en el poder [...]

Alfonso Caso —según se conoció en una entrevista publicada después de su muerte— se refirió a los autores en términos insultantes.¹⁵

El indigenismo continuaría sometido a múltiples críticas durante los años setenta; acicateadas por la Reunión de Barbados, subirían gradualmente de tono hasta llegar a incidir en la transformación de los planteamientos ideológicos de corte integracionista y, en cierta medida, de sus acciones orientadas por la llamada "aculturación planificada". En 1972, Marroquín (1977) expresó importantes puntos de vista sobre la situación que presentaba el indigenismo mexicano. Desde su punto de vista, en la labor del INI se advertía carencia de planeación, decremento de la asesoría antropológica, limitación financiera, herrumbre burocrática y desajustes administrativos. Al mismo tiempo Bonfil (1972: 123) precisaba que

Al no reconocer que el problema indígena reside en las relaciones de dominio que sojuzgan a los pueblos colonizados, el indigenismo ha derivado generalmente —en la teoría, pero sobre todo en la práctica— en el planteamiento de líneas de acción que buscan la transformación inducida —y a veces compulsiva— de las culturas étnicas, en vez de la quiebra de las estructuras de dominio.

¹⁵ Véase Sodi (1978: 198).

El 1971 Ricardo Pozas e Isabel H. de Pozas inician la crítica del indigenismo desde la óptica del marxismo en su importante libro *Los Indios en las Clases Sociales en México*, orientación que más tarde adquiriría mayor consistencia teórica y diversidad analítica en los trabajos de Bartra (1974), Lagarde (1974), Díaz Polanco (1978) entre otros. Es evidente, que si durante cincuenta años la política indigenista mexicana y la antropología social mantuvieron plena interdependencia teórico-práctica (al grado de inhibir todo pronunciamiento crítico), a partir de la década de los setenta se produce la proliferación de materiales críticos, aunque no siempre de la calidad e importancia deseadas. El fenómeno engendró, lógicamente, un movimiento de defensa del indigenismo, cuyas principales trincheras fueron ocupadas por Aguirre Beltrán y Villa Rojas. Finalmente, había de llegarse a la sustitución ideológica cuando las tesis de la "aculturación planificada" y la "integración regional" eran insostenibles en el marco de una acelerada agudización de las contradicciones sociales, asociada a las presiones y demandas de los núcleos indios, el desarrollo de nuevos planteamientos analíticos y la problemática que tuvo que enfrentar el sistema político hacia el final de los años setenta. Así, apareció en escena el llamado "indigenismo de participación".¹⁶

Hacia 1975 estaban claramente perfilados los postulados básicos del proyecto participativo y pluralista del nuevo indigenismo. Frente a la tesis de la integración regional que tuvo en Aguirre Beltrán a su último y más destacado propulsor surgió una nueva plataforma ideológica que —aunque carente de una firme articulación teórica— significaba para el Estado la posibilidad de movilizar la población india en el entorno y con las reglas del sistema político mexicano. Las concepciones teóricas de Aguirre Beltrán, construidas sólidamente con el compás y la escuadra del funcionalismo, habían envejecido junto al modelo de desarrollo en el cual se habían engendrado; su orientación que enfatizó el papel primordial del mestizo en la definición, dirección y ejecución del indigenismo, limitaba la posibilidad de contar con un interlocutor genérico que asumiera el papel de contestario y sancionador de la política indigenista.

La impugnación antropológica del indigenismo mexicano tendría repercusiones inmediatas en otros países de Latinoamérica. Si bien de manera general, algunos de los cuestionamientos teóricos e ideológicos serían considerados en el diseño del Primer Plan Quinquenal de Acción

¹⁶ Al respecto, consúltese Báez-Jorge (1978). Velasco Toro (1986) ofrece una acertada evaluación de los alcances de esta tendencia indigenista, ubicando en su justa dimensión el papel cumplido por la antropología social en su diseño y ejecución.

Indigenista Interamericano, preparado por el Instituto Indigenista Interamericano y aprobado por la Asamblea General de la OEA (La Paz, Bolivia, 1979). En estos documentos se reconoce, expresamente, la necesaria participación de las organizaciones indígenas en el diseño y ejecución de los proyectos.

El cuestionamiento de la ideología indigenista implicó, desde luego, a la antropología en tanto su entidad teórica de sustentación. En un incisivo artículo dedicado a examinar el papel de la antropología en el desarrollo latinoamericano, Lomnitz (1983: 254) indicaría:

La crítica de la antropología latinoamericana se radicalizó y un importante grupo de antropólogos alegaba que era más urgente cambiar las estructuras económicas de la sociedad que crear una identidad como nación o contribuir al fomento del desarrollo. A diferencia de sus antecesores, estos antropólogos enfatizaban los aspectos negativos del desarrollo y criticaban las políticas oficiales, señalando por ejemplo, que la integración cultural a menudo convertía a los indígenas en subordinados nacionales, para explotarlos mejor [...]

En cinco décadas el indigenismo latinoamericano agotó sus recursos ideológicos y pragmáticos. Su deterioro se articula a la quiebra de las soluciones políticas-económicas implantadas en nuestros países en concierto con la dinámica del desarrollo capitalista. Una amplia lista de términos elaborados por los taumaturgos de la antropología social resume las fracasadas tentativas de reivindicación indigenista. De la *asimilación* a la *participación*, pasando por la *integración*, el *cambio cultural*, la *aculturación*, etc. Voces todas con contenido antidialógico que semejan un coro a capella cuyas partituras bien pudieran ser las actas de acuerdos de los diez congresos indigenistas continentales que se han celebrado. El objetivo informe presentado en el Noveno Congreso (Santa Fe, Nuevo México, 1985) por Óscar Arze Quintanilla, entonces director de este organismo, no deja dudas respecto a la absolución del indigenismo frente a las demandas de los pueblos indios. Reconoció enfáticamente que

Resulta muy aventurado pronosticar la suerte que correrá el indigenismo —en tanto principio de interacción— en los próximos años y en el corazón de una crisis que se prolonga indefinidamente. El freno de las inversiones sociales por parte de los gobiernos y otras entidades es evidente, y parece irreversible a corto plazo, dadas las condiciones de negociación de la deuda en todo el continente; el empobrecimiento de los sectores de menores recursos, y entre ellos, los indígenas, los 'pobres entre los pobres' se ha empezado a sentir ya; la desorganización de sus estructuras de autogestión y participación o su transformación en medios violentos de defensa en las condiciones de supervivencia son efectos que se pueden esperar en situaciones extremadamente pobres y conflictivas.¹⁷

¹⁷ Arze Quintanilla (1985).

Sin embargo, la crisis del indigenismo precisa de explicaciones que van más allá de las fronteras de la administración pública y la antropología aplicada. En tanto ideología política con propósitos pragmáticos, el indigenismo se desgasta y languidece atrapado entre las contradicciones y conflictos de las clases dominantes y las masas populares. La cuestión etnocultural se imbrica y singulariza esta contradicción que, como hemos visto, hunde sus raíces en los sinuosos caminos recorridos por los Estados-Nación en Latinoamérica.

La mirada al pasado y la introspección étnica ceden ante los retos punzantes de la cotidianidad paupérrima o incierta. Los movimientos políticos indios (autónomos o vinculados a las luchas partidistas) se preparan gradualmente para abordar el futuro (¿acaso, por primera ocasión, su futuro?). Las experiencias organizativas concretadas en diferentes países denotan un gran peso cualitativo en esta dirección.

El examen de las plataformas políticas, procedimientos de acción, representatividad y logros obtenidos por las diversas agrupaciones indias apenas se ha iniciado; pareciera que su emergencia abrupta hubiera desbordado las herramientas metodológicas de la antropología y la sociología. En todo caso se trata de un fenómeno singular que, en sus múltiples variantes, vincula dialécticamente el quehacer político con las configuraciones culturales.

Con razón, Bonfil Batalla (1985) señaló que al momento de explicar las actuales tendencias indigenistas es necesario validar, como germen y sustancia inicial de esas orientaciones, las propuestas de las organizaciones políticas indias. Refiere, como uno de los logros específicos en esta dirección, el reconocimiento de varios gobiernos latinoamericanos al pluralismo étnico en el seno de sus sociedades nacionales, punto de vista que estimó necesario ejemplificar con los casos de México y Nicaragua. Hace mención, también, de la participación de los pueblos indios en el manejo de los programas dispuestos para su beneficio, tránsito ideológico y pragmático de la política *para* los indios a la realizada *con* los indios que, para la situación mexicana, anticipé explícitamente, como una salida inmediata para la crisis indigenista en 1976, antes inclusive que las propias organizaciones indígenas.¹⁸ Bonfil Batalla destaca, además, como un paso adelante, la formulación del concepto de etnodesarrollo que implica para los pueblos indios "tomar en sus manos las riendas de su propio destino histórico".

Lo expresado en líneas anteriores lleva a concluir que las grandes tendencias del indigenismo en América Latina han sido, finalmente, enmas-

¹⁸ Véase Báez-Jorge (1977).

caramientos de un mismo objetivo. Es verdad que es posible designarlas de forma diferente: "integración socio-económica" (campesinización o proletarización del indio); "aculturación planificada" (transformación del hacer y el pensar); etc. El resultado buscado ha sido siempre quebrar, en beneficio de la "modernidad" o la "integración nacional", los cimientos étnicos. Sobre la negación de los pueblos indios como entidades protagónicas se configuraron los Estados-Nación en Latinoamérica. Sucesión de gobiernos y legislaciones, cosificación de un mito político en cuyo diseño la antropología aplicada cumplió un papel protagónico, que hoy día recibe justas impugnaciones de quienes sustentan una nueva propuesta disciplinaria, al parecer más próxima a los pueblos indios, más alejada de los trastelones y las avatares del poder. En el ámbito de la relación ciencia-sociedad habrán de probarse y reelaborarse las renovadas ópticas analíticas, pero es un hecho incontrovertible que las coordenadas tradicionales entre el objeto y el sujeto de la antropología indigenista en Latinoamérica, han cambiado de manera fundamental.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán G. *El proceso de aculturación*, UNAM, México, 1957.
- . *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad en mestizoamérica*, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1967.
- . "El indigenismo y la antropología comprometida", *Obra Polémica*, SEP/INAH, México, 1976.
- . "Los antropólogos y el Instituto Nacional Indigenista: planteamiento de discusión", *La Palabra y el Hombre*, No. 21, UV, Xalapa, Ver., 1977.
- Arze Quintanilla, O. "Informe de actividades presentado ante el IX Congreso Indigenista Interamericano", *Anuario Indigenista*, Vol. XLV, México, 1985, pp. 25-82.
- Báez-Jorge, F. "Los antropólogos y el Instituto Nacional indigenista: planteamiento de discusión", *La Palabra y el Hombre*, No. 21, UV, Xalapa, Ver., 1977.
- . "Aculturación e integración intercultural: un momento histórico del indigenismo mexicano", *INI 30 años después. Revisión crítica*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1978, pp. 290-299.
- . "La antropología aplicada desde la perspectiva teórico-práctica de Julio de la Fuente", *Pensamiento antropológico e indigenista de Julio de la Fuente*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1980.
- . "¿Hacia el crepúsculo indigenista?", *Plural*, No. 227, agosto, México, 1990 (a).
- . "Claves de un diálogo entre la antropología y la política (estudio introductorio)", G. Aguirre Beltrán. *Crítica antropológica. Hombres e ideas. Contribuciones al estudio del pensamiento social en México. Obras completas*, T. XV, Fondo de Cultura

- Económica, Instituto Nacional Indigenista, Universidad Veracruzana, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1990 (b).
- Bartolomé, M. y A. Barabás. "Hydraulic Development and Ethnocide. The Mazatec and Chinantec People of Oaxaca, México", Copenhagen: Internacional Work Group for Indigenous Affairs, Document Number 15, 1973.
- Bartra, R. "El problema indígena y la ideología indigenista", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XXVI, No. 3, julio-septiembre, UNAM, México, 1974.
- Bastide, T. *El prójimo y el extraño. El encuentro de las civilizaciones*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1973.
- Beals, R., Redfield, R., T. Sol, T. "Anthropological Research Problems with reference to the Contemporary Peoples of Mexico and Guatemala", *American Anthropologist*, Vol. 45, 1943, pp. 1-21.
- Bonfil Batalla, G. "El concepto del Indio en América. Una categoría de la situación colonial", *Anales de Antropología*, Vol. IX, UNAM, México, 1972.
- . "Los pueblos indios, sus culturas y las políticas culturales", Documento presentado al IX Congreso Indigenista Interamericano, *Anuario Indigenista*, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1985.
- Caso, A. *Indigenismo*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1958.
- Coelho dos Santos, S. "Construção des Barragens e sociedades indigenas no sul do Brasil", *América Indígena*, Vol. XLIII, No. 2, México, 1983, pp. 319-342.
- Comas, J. *La antropología social aplicada en México. Trayectoria y antología*, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1964.
- De la Fuente, J. *Educación, Antropología y Desarrollo de Comunidad*, 3a. reimpresión, Instituto Nacional Indigenista, México, 1977.
- De la Peña, G. "Gonzalo Aguirre Beltrán", *Instituto Nacional Indigenista 40 años*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1988.
- Díaz Polanco, H. "Indigenismo, populismo y marxismo", *Nueva Antropología*, No. 9, México, 1978.
- Foster, G. M. *Antropología Aplicada*, Breviario No. 232, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- Gamio, M. *Forjando Patria*, Porrúa, México, 1960.
- González Casanova, P. *La democracia en México*, ERA, México, 1967.
- Hogbin, H. I. "Anthropology as public service and Malinowski contribution to it", *Man and Culture: an evaluation of the work of Malinowski*, Routledge & Kegan Paul, Londres, 1957.
- Holmberg, A. R. "The changing values and Institutions of Vicos in the context of national development", *The American Behavioral Scientist*, Vol. VIII, No. 7, 1965, pp. 3-8.
- Khöler, U. *Cambio social dirigido en los Altos de Chiapas*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1973.
- Lagarde, M. *El indigenismo, un proceso ideológico*, Tesis de licenciatura en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1974.
- Leclercq, G. *Antropología y Colonialismo*, Alberto Corazón editor, Madrid, 1973.

- Lomnitz, L. "La antropología y el desarrollo latinoamericano", *América Indígena*, Vol. XLIII, No. 2, abril-junio, 1983.
- Marroquín, A. D. *Balance del Indigenismo*, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1977.
- Marzal, M. M. *Historia de la Antropología Indigenista: México y Perú*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima, 1981.
- Medina, A. "Tres puntos de referencia en el indigenismo mexicano contemporáneo", *La quiebra política de la antropología social en México*, 2 tomos, T. I, C. García Mora y A. Medina (editores), UNAM, México 1986 (a).
- . "Diez años decisivos", *La quiebra política de la antropología social en México*, 2 tomos, T. I, C. García Mora y A. Medina (editores), UNAM, México, 1986 (b).
- Metreaux, A. "Reseña de Hualcán: Life in the Highlands of Perú" de Williams W. Stein, *L'Honme*, No. 3, Revue Francaise d'Anthropologie, Paris, 1961, pp. 124-126.
- Palerm, Á. "Introducción", *Aguirre Beltrán: Obra Polémica*, CIESAS, INAH, México, 1978.
- Patridge, W. y A. B. Brown. "Desarrollo agrícola entre los mazatecos reacomodados", *América Indígena*, Vol. XLIII, No. 2, México, 1978, pp. 343-362.
- Pozas Arciniega, R. y Pozas Horcasitas., I. de *Los indios en las clases sociales en México*, Siglo XXI, México, 1971.
- Redfield, R. *The Folk Culture of Yucatán*, University of Chicago Press, Chicago, 1941.
- Sodi, D. "Algunas ideas de Alfonso Caso", *INI 30 años después*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1978.
- Stavenhagen, R. "Castas, clases y proceso dominical. Notas sobre la antropología política en la obra de Aguirre Beltrán", *Homenaje a Aguirre Beltrán*, T. I, Instituto Indigenista Interamericano, Universidad Veracruzana, México, 1973.
- Steward, J. H. *Teoría y práctica del estudio de áreas*, Unión Panamericana, Washington, 1955.
- Valcárcel, L. E. "El conocimiento científico de los pueblos del Perú", *Revista del Museo Nacional*, T. XXII, Lima, Perú, 1953, pp. 3-16.
- Velasco Toro, J. "Investigación antropológica, cultura e indigenismo", *La Palabra y el Hombre*, No. 57, UV, Xalapa, Ver., 1986.
- Villa Rojas, A. "The role of anthropology in the Papaloapan project", *Proceeding of Inter-American Conference of Conservation of Renewable Natural Resources*, Department of State, Pub. No. 3382, Washington, 1948.
- . "Antropología aplicada e indigenismo en América Latina", *América Indígena*, Vol. XXXI, No. 1, enero, 1971.